

EUZKO LANGILLIA



Precio: 10 céntimos

EL OBRERO VASCO

ÓRGANO DE SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS

AÑO I

BILBAO: Martes 11 de Noviembre de 1919

Núm. 11

ESANAK UTZI TA EGITEAK ARTU

Langile eta Langiletasuna, oraintzen aitatzen ezta leku asko ezdegu bilatuko, nunnai ta noñ-nairekin alkartzen gerala. Baña, otsa dau ainbe ezpada ere Langileari eskubide batzuek ba-datozkigu. Eta ¿Gertatuta ote gaude eskubi oyek artu eta zuzentzeko? Asko ez oraindik. Eta ementzen daukagu benetan ekin beara. Esan arriak utzi, bestek egiteari bekoskoa jarri eta gere gauteak zaitzen, geuk egiten, ta geu gertatzen ekin bear diogu; Bestela galduak gera.

Langile.

Zumaraga 8-11.



TEMAS SOCIALES

Las casas baratas

El problema de la vivienda sana y barata no ha sido resuelto en España aún, y de una manera total en ninguna parte, aunque algo satisfactorio y práctico se ha hecho en nuestro querido Bilbao, gracias a la iniciativa del nunca bastante ponderado y popular exalcalde don Mario de Arana, de grato recuerdo, a quien se debe la construcción del Barrio de Solocoeche y del de Urizar-Goicoa, efizcamente secundado por una Junta de vecinos y dos concejales, de la cual forman parte queridos amigos nuestros.

Diríase que se trata de un problema difícil e intrincadísimo, cuando quizá es el más sencillo y claro de toda la economía social. La facilidad de su resolución se da la mano con su importancia, porque, en cuanto a esta, ninguna le supera dentro de la vida urbana, ya por lo que influye la vivienda sana y barata en la salubridad y en las buenas costumbres, ya por los muchos obreros a quienes podríamos arrancar la costumbre— que tantas vidas cuesta — de ir a la taberna por no estar en las masmorras en que habitan, pues dándoles vivienda alegre, sana y barata tendrían más apego al hogar familiar; ya por lo que su construcción creciente supone como cimiento de la prosperidad económica de nuestra urbe.

Los repetidos fracasos de las soluciones se deben a que ha sido abordado el problema sin puntualizar primero la causa verdadera; y los remedios han correspondido a falsos orígenes del mal, dejando intacta su verdadera fuente. Claro está que las viviendas son insalubres y caras, porque son escasas en proporción del número de habitantes; y escasean porque no se construyen. Buscar el origen de aquel problema es buscar la causa de que la construcción esté paralizada y, por lo tanto, una razón económica.

Hela aquí. Tres factores cooperan a la construcción de la casa: el terreno, el capital y el obrero. La causa de que esa construcción esté paralizada es única y exclusivamente la carestía del terreno, carestía proporcional a los recursos económicos de la población. A los excesos del capital puede atribuirse porque aquel no se contenta hoy día con un interés modesto; achacarle a los obreros supone un examen muy superficial de los hechos, porque la actitud de los obreros, aunque embarazosa para el capital, es, como el retraimiento de este, una consecuencia de la carestía de la vida y de la insuficiente retribución de su empleo.

Mientras los salarios suben con una lentitud que apenas iguala al crecimiento en los precios de las subsistencias, mientras los intereses apetecidos por el capital se aumentan, el precio de los terrenos sube con rapidez, sólo contenida por las crisis que a causa de ese valor experimenta nuestra villa.

Las soluciones ensayadas han fracasado en España y en casi todas partes, porque en vez de preocuparse del suelo han atendido al capital. El designio no ha sido proporcionar suelo barato, sino capital por módico interés, facilitado ya por el Tesoro público, ya por las Cajas de Ahorro o por los Municipios. El fracaso era inevitable. Al principio, rendía la iniciativa algún fruto; pronto se paralizaba, porque a medida que el capital y el trabajo son más baratos, los terrenos susceptibles de soportar edificación encarecen y anulan aquella ventaja. Si se hubiese atendido a proporcionar, no dinero, sino solar barato, el capital habría acudido inmediatamente a la construcción porque tenía una buena colocación de su dinero.

El remedio ha de consistir, por consiguiente, en facilitar terreno de construcción por poco dinero. Hay dos maneras de conseguirlo: una municipalizar el solar, o por lo menos los nuevos terrenos urbanizables; otra, establecer un fuerte tributo proporcional al valor del

suelo, descargando el que hoy pesa sobre la renta de las edificaciones y viene a recaer, en definitiva, sobre los alquileres. La primera de esas dos soluciones es la de más sencilla comprensión. El Municipio conserva la propiedad de los solares y los ofrece para la construcción mediante un canon, por tiempo determinado. Así se han hecho la mayor parte de las edificaciones baratas en Londres, aunque por cuenta de propietarios particulares del terreno; y así se practica en Alemania, en los Municipios de Halle, Leipzig, Maunheim y Francfort.

¡Cuánto de esto se podría lograr en nuestra villa si los bilbainos acaudalados en vez de adquirir, en sumas fabulosas, obras de artistas extraños a nuestro País, para regalarlas a Museos que no radican aquí, con el fin de que les den un título de condesado, se preocupasen de solucionar este árduo problema de las viviendas obreras que tan beneficiosos resultados traería para todos y sería la piedra de toque para ir aunando asperezas entre el capital y el trabajo!

JOAQUÍN DE GOITIA.

¡Escuche!

Si usted desea buen género, inscribese en la Cooperativa Vasca.

Si usted desea economía y buen trato, vaya a la Cooperativa Vasca.

Si usted desea obtener un buen beneficio a fin de año, hágase socio de la Cooperativa Vasca.

Las inscripciones deben hacerse en el Establecimiento de la Cooperativa, Somera, 23, Bilbao.

EL «LOCK-OUT» DE BARCELONA

LAS BASES QUE PROPONEN LOS OBREROS

Las condiciones presentadas por los obreros para la solución del conflicto, son las siguiente:

- 1.^a Levantamiento del «lock-out.»
- 2.^a Concesión del 50 por 100 en todas las demandas presentadas antes del 31 de octubre y que no hayan sido motivo de huelgas, respetando los aumentos concedidos anterior y voluntariamente por los patronos.
- 3.^a Abono de las dos horas perdidas en los casos en que no hubiera sido hecho.
- 4.^a Aceptación de todo el personal con arreglo a las notas y a los manifiestos elevados por los patronos y los obreros al Gobierno civil con fecha 5 de septiembre.
- 5.^a Celebración de un Congreso nacional obrero para discutir y proponer las modificaciones al Real decreto que crea la Comisión mixta del Trabajo.
- 6.^a Conferencia del trabajo patronal y obrera, para discutir las mejoras que el Congreso obrero acuerde someter a la consideración de la representación patronal.
- 7.^a Las organizaciones obreras declaran que los de-

legados que en representación de sus Sindicatos actúan en fábricas y talleres no tienen otra facultad que la de hacer respetar las mejoras adquiridas, pero en ningún caso podrán tener iniciativa para plantear conflicto alguno, sin previa consulta al Sindicato que afecte,

8.^a La solución de las huelgas que hay planteadas han de ser objeto de discusión, en el caso de que los patronos del ramo a quienes afecte hayan hecho o estén en disposición de hacer concesiones superiores al 50 por 100 de lo que las peticiones representen.

9.^a El resto de las demandas no se retirarán, pero quedarán subordinadas a lo que acuerde el Congreso que ha de convocar el Comité de la Federación en un plazo que no puede exceder de 15 días, a partir de la fecha.



UNA HUELGA INJUSTA

El calvario de un obrero

En el periódico del millonario señor Echevarrieta defensor de los socialistas conjuncionistas, hemos visto un suelto referente a la huelga en la sección de fundición de la Compañía Euskalduna, declarada por la Casa del Pueblo, y nos ha extrañado que en lugar de firmarlo Toyos, que suele servir para estos menesteres aparezca la enigmática firma de *La Administrativa*. Pero más que esta anomalía no es de extrañar, si tenemos en cuenta que el director de esta farsa es un individuo muy *serrano*, que trabaja entre bastidores, y el cual dice el santo y seña a sus comparsas todas las noches, para lo cual no tiene inconveniente en abandonar su placido lecho a media noche.

Ya anteriormente han aparecido otros escritos tratando de este asunto; pero en todos ellos se han guardado muy bien sus autores de ocultar el origen del conflicto, dando con ello a entender la sinrazón del mismo, y que es asunto perdido para el Sindicato metalúrgico socialista.

Pero como a nosotros nos gustan las cosas claras pues no nos duelen prendas, vamos a hacer un relato veraz de lo sucedido, que es por donde debieran haber empezado los metalúrgicos rojos que nos aluden.

El maestro de la ya dicha sección de fundición, presentándose como verdadero déspota, ha maltratado repetidas veces, con indignidad insuperable, a un soldado que tenía la desgracia de trabajar a sus órdenes, y todo ello por el delito de que como *artista* y como *persona* estaba a cien codos por encima del aludido tirano y hacía sombra, como suele decirse.

Vamos a enumerar dos o tres de las fechorías que este cabo de vara, indigno de mandar a nadie, cometió con nuestro socio; pero antes debemos advertir que la entrada del solidario en la Compañía no fué debida al mal llamado maestro, sino a personas de entera servidumbre, que a la misma le recomendaron, como modo de obreros en toda la extensión de la palabra. Y de

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Creada por el Excmo. Ayuntamiento bajo su protección y garantía

Capitales impuestos el 31 de Julio de 1919 Pesetas 71.231.820,47

OPERACIONES DE LA CAJA DE AHORROS

Imposiciones por un año	Interés 4 por 100
Imposiciones ordinarias, en libreta.	Id. 3,60 por 100
Cuentas corrientes a la vista	Id. 2 por 100
Consignaciones a la vista	Id. 1,50 por 100

Los intereses de imposiciones por un año, pueden cobrarse por trimestres, semestros o años, a voluntad de los imponentes

Préstamos hipotecarios, exentos del impuesto de derechos reales

La Caja de Ahorros Municipal se halla bajo el protectorado del Gobierno, en virtud de la ley de 29 de Junio de 1880, y cuenta, además, con la garantía del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao

Oficina Central: Plaza de los Santos Juanes | (Edificios propiedad
Sucursal 1.^a: Calle de la Estación, número 3 | de la Institución)

mos esto, para que se sepa que a todo obrero que no entraba por recomendación del caciquillo mencionado, le declaraba guerra a muerte, hasta que le hacía saltar del taller. Su empeño ha sido siempre rodearse de incondicionales suyos, no de la Compañía, que le tenía a él muy sin cuidado. Y vamos a lo de las fechorías.

Una de ellas ha sido en ausencia de nuestro consocio, que ha tenido que someterse a una operación quirúrgica, propalar en el taller y fuera de él, que aquél, por encargo de la casa, ha andado reclutando moldeadores para sustituir a los huelguistas del taller de Suárez, cuando, desgraciadamente, tuvo que estarse en el hospital. Al volver al trabajo recibió con toda clase de insultos (que nuestro consocio aguantó porque así se lo teníamos pedido) y amenazas, negándose a darle trabajo y despidiéndole.

Aclarado esto por la Dirección, después de tener al obrero ocho días sin jornal y a sus siete hijos y mujer sin un pedazo de pan, vista la canalla cometida por el tiranuelo, fué reparada la injusticia y llamado el solidario de nuevo a ocupar su puesto. Como esto era una desautorización al mandarán despótico, debió éste jurar venganza, y a seguida, en cuanto entró de nuevo nuestro compañero, empezó a insultarle soezmente, impidiendo que los compañeros le ayudasen en trabajos imposibles de hacer por sí solo (uno que asqueado de tanta injusticia se atrevió a prestar ayuda al solidario fué despedido inmediatamente por este farsante) y, últimamente, cuando nuestro consocio precisaba mover una caja, y para ello llamó a los peones, como es costumbre, el mal llamado maestro hacía señas para que no le obedeciesen, para que de este modo se viera

precisado a cesar en el trabajo y poder mandarle a la calle, como lo hizo por segunda vez, por estar forzosamente parado.

Para esto, ya el día anterior, tuvo la mala entraña de ponerle a trabajar en la misma puerta de entrada, a fin de que tuviera que dejarlo por el frío y agua que por la misma le entraba; pero visto que no lo conseguía mandó encender una fragua portatil, la puso al lado del obrero, y, sin duda, pareciéndole poco las chispas que de la misma le iban a la cara, mandó llenarla de todos los zapatos viejos que encontró a mano, a fin de que el hedor que producían al quemarse le obligase a abandonar el trabajo.

Todo lo imaginable ha puesto en juego este infame para deshacerse del pobre obrero, cien mil veces más digno que él, y esta última fechoría—el segundo despido—lo venía preparando con todo encarnizamiento, como lo demuestra el habersé entrevistado con otros maestros de fundición pidiéndoles que, al despedir él al obrero del Euskalduna, no le admitiesen en los talleres donde aquéllos trabajaban, para así hacerle la vida imposible; y todo esto por quitarse uno que le hacía sombra como dejamos dicho.

Efectivamente, cuando de un viaje volvió quien este asunto había de fallar y creyéndose que a perpetuidad podría continuar cometiendo sus fechorías, dándole, por tanto, la razón en los despidos injustos y tratos inhumanos realizados, despidió a nuestro pobre solidario; pero resultó que en vez de poner el visto bueno a lo hecho, comprendiendo que este sujeto no merecía tener bajo sus órdenes a ningún trabajador por despota y por no reunir ninguna condición para tratar a los

obreros como se merecen. mermáronle las facultades de mando, de tal manera, que nada tuviera que ver con el personal

Sin duda, la camarilla de incondicionales vió en esto un peligro, y por instigación del alma mater de todo este lío, nombraron una Comisión que se acercase a la oficina a protestar del *despido* del maestro (pues éste, curándose en salud, debió decir esto a los obreros, no siendo cierto).

Tenemos entendido que en la oficina les recibirían como se merecía la chusca petición, y debieron llamar al padre de la criatura una porción de cosas, por lo menos esto se merecía.

A todo esto un solidario tuvo la *osadía* de no sumarse a la tal petición y uno de los incondicionales del tiranuelo amenazó de muerte a nuestro consocio, *dentro* del taller, y en *horas de trabajo*. Comprobado este extremo fué solamente despedido, y decimos solamente porque creemos debió llevarse, además, a los Tribunales. Despido tan justo fué el pretexto de los moldeadores socialistas del Euskalduna para declarar esta la huelga. ¿Esto es justo, señores socialista? ¡No, y mil veces no!

¿Porqué en el anterior despido de este mismo obrero no declarásteis esta huelga? Vosotros, que habéis visto impasibles las iniquidades cometidas por ése que jamás debió ser nombrado maestro de ninguna parte, con nuestro consocio y que sabéis muy bien el por qué de estas injusticias, no teneis derecho a quejaros de nada. Lo justo, lo digno hubiera sido protestar de toda injusticia, cometiérase con quien se cometiese, fuera blanco o colorado; y que eran injustos los despidos del solidario lo sabeis de sobra.

Otra de las fechorias de que, por parte del déspota, era nuestro consocio objeto, era quitarle todo cuanto podía en el trabajo, asignándole jornal más bajo que a las nulidades que él protegía, y no permitiéndole trabajase el cuarto extraordinario que todos los demás trabajan. Esta felonía se ha venido cometiendo con un obrero que es el *mejor* trabajador del taller, hombre de intachable conducta y padre de siete hijos, a uno de los cuales, enfermo, no ha podido proporcionar lo que su estado requería por falta absoluta de medios económicos. Dígasenos si esto no clama al cielo. No queremos dar suelta a nuestra indignación.

Y ahora vamos a contestar, por último, el suelto a que aludimos, que dice... Únicamente trabajan los obreros que pertenecen a la flamante y antiobrerista Solidaridad de Obreros Vascos, la cual ha visto con disgusto la huelga y hasta la ha rechazado.

Esto nos demuestra una vez más que tal entidad obrera (?) sólo se ha creado para ir en contra de la verdadera organización de resistencia al capital. Muchas veces lo hemos dicho y repetido, y los hechos elocuentes y claros de ahora, lo revelan sin ningún género de dudas...

Con decir que *solamente* tres de los moldeadores que hoy trabajaban en Euskalduna son solidarios, está contestado este embuste. Por lo demás, por este modo de falsear la verdad de estas gentes se darán cuenta los

obreros del crédito que merece todo lo que estos santos socialistas puedan decir.

Agrediendo, como lo habéis hecho al obrero Jauguí, se defienden mal estos pleitos, en los que sólo debe resplandecer la verdad y la justicia, cosas reñidas hoy por hoy, con vuestro modo de proceder.

Un dato por si os interesa. No hay más moldeado HOY trabajando en Euskalduna, por no haber sido admitidos varios socialistas que lo han solicitado.

CONTADORES DE AGUA TAVIRA

Representante depositario en Vizcaya:

D. de Guruceta

Fundición de Metales, grifos,
cojinetes, etc.

Aurrecochea. A. E.-Tif. 1883. BEGOÑA (Bilbao)

La jornada de ocho horas

Párrafos sueltos de una Conferencia pronunciada por Mario de Aurrekoetxea, en Eibar, con motivo de la implantación de la jornada de ocho horas

Somos los obreros partidarios de las ocho horas de jornadas, porque pretendemos que, al disminuir la producción por la disminución de horas de trabajos, se emplee más brazos, más obreros, entrando a bajar los que se hallaban en huelga forzosa, los que encontraban parados por falta de ocupación; pero hay que tener en cuenta que la población aumenta todo ese aumento no es precisamente de ricos; muchos de pobres, y, por tanto, tienen que trabajar, si han de subsistir.

Y no se crea que solamente tenemos derecho a bajar; es que estamos obligados a ello, por ley divina. Al hombre, que es el único animal dotado de inteligencia y razón, Dios le hizo dueño de la tierra y de todos los frutos que con el sudor de su frente pueda producir. La tierra ha de servir a la utilidad común, pues no es mortal que no se sustente de lo que la tierra produce, sin el cultivo y cuidado de los hombres, no podría producir.

Por tanto, el que ha de comer, ha de trabajar. Nosotros queremos que todos trabajen, y trabajando todos nos toca a menos jornada. Queremos que trabaje sólo los proletarios, sino también los burgueses y los lisiados y tullidos, para los que pedimos la implantación en Eibar de escuelas y talleres, igual que realiza la industriosa villa de Bilbao. Según una estadística reciente, el número de obreros invalidados por accidentes del trabajo y el de inutilizados por defectos congénitos en Bizcaya se eleva a la desconsoladora cifra de 1.360, distribuidos en esta forma:

277 de 0 a 14 años
 498 » 14 » 30 »
 575 » 30 en adelante.

Al trabajar menos horas, si no se modifica la tarea, la producción decrece; y como el patrono quiere ganar lo mismo, si no pretende más, eleva de precio aquélla; por el mismo fenómeno, sube el de todos los artículos; y ante esta subida el obrero pide aumento de jornal. Este aumento no se le puede negar; porque si tiene obligación de mantener a su familia, también tiene derecho a que por su trabajo le paguen para mantenerla, y este derecho, debe ampararlo el Estado.

Además, nosotros desearíamos que el patrono se diera a razones, que fuera menos ambicioso y que se conformara con un moderado tanto por ciento de ganancia; porque, a mi entender, el que el patrono gane exorbitantemente, contribuye al malestar del obrero; porque no protesta de la carestía de la vida, pagando los artículos a cualquier precio, interesándole únicamente que haya qué comprar: pollos, trajes de seda, zapatos de charol, automóvil etc., etc.

DEBERES DE LOS PATRONOS

Gracias a la doctrina de Cristo, el obrero y el criado; que en los tiempos del paganismo y de la barbarie eran considerados como esclavos, aunque los señores (hoy en día patronos) los habían conquistado a costa de su sangre, en la guerra; gracias a la doctrina de Cristo—repito—hemos recobrado la libertad que nos pertenecía por derecho natural y por ley divina, pues Dios hizo al hombre libre y así lo predicó su divino Hijo por toda la tierra. Por tanto, los patronos están obligados a cumplir todos aquellos deberes que dimanen del amor y de la justicia, por tratarse, no ya de esclavos, sino de hombres libres como ellos, libertad reconocida hasta por el Estado español, tachado de conservador, de plutócrata. (El francés, el inglés y el alemán, son socialistas, según mi opinión).

Si los patronos nos amenazan con *lock outs* o nos castigan con despedirnos de la fábrica, con esas ruines venganzas demuestran que no son hermanos nuestros; niegan su fe ante Dios y se muestran infieles, porque sus obras son contrarias a las santas máximas y reglas que le obligan a ello tan estrechamente. Y todo amo, señor o patrono que no mira por la salud espiritual y corporal de sus subordinados, niega la fe, no con palabras, sino con obras, ya que la fe y la razón enseñan no despreciar a los pobres y desvalidos, como dijo Dios por Isaías: «No dejes de socorrer y acudir a la necesidad de tu prójimo, que es tu hermano y de la misma carne».

¡Ah! ¡cuantas cosas de estas pudiera deciros!; pero, en verdad, me avergüenzo de recordar que en un país católico como éste, y tratándose de patronos, que si conviene lucen medalla de alguna Congregación, se haya tenido que legislar para reglamentar las horas de trabajo, la admisión de menores de catorce años en las

fábricas y el descanso dominical, tan necesario para reparar las fuerzas perdidas durante la semana.

Y por último; los patronos deben mostrar al obrero un trato caritativo y afable, parecido al que tienen con sus hijos; no deben ser intransigentes y pesados, en sus reproches, porque carga bastante pesada para el obrero es su humilde condición.

(Se mostró partidario de la electrificación de los ferrocarriles, para que abunde más el carbón, y añadió):

Y así se debe proceder en el orden de todas las industrias. Donde se trabaja un turno de día y otro de noche, que se formen tres turnos de a ocho horas cada uno: ocho por tres, 24. Las horas que tiene el día.

Las máquinas no deben de ser de carne humana, como hasta ahora lo han sido; porque el obrero ha sido y en ciertos sitios aún lo es, considerado como una máquina, o peor; pero eso se ha terminado, o, por lo menos, terminará ¿Sabéis cómo? Por medio de la asociación. Por medio de la asociación haremos que las máquinas sean de hierro; que las máquinas trabajen y que el hombre las gobierne.

Dirigid la mirada al ferrocarril: allí el hombre no es quien «tira de carro», como vulgarmente se dice. Allí, el hombre dirige la máquina, y ésta lleva las mercancías y los pasajeros, en vez de poner la mercancía en un carro y que el hombre tire de las varas, en forma de bestia.

Eso es lo que queremos nosotros: que se exploten las máquinas, que éstas trabajen sin cesar y con el mínimo de peligro para el operario, bien resguardadas con redes y cubiertas en cuanto sea posible, para evitar desgracias.

EUZKO LANGILLIA (EL OBRERO VASCO)

Organo de Solidaridad de Obreros Vascos

Publicación decenal

Aparece los días 1, 11, 21, de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Un trimestre	Ptas. 0,60
» semestre	» 1,20
» año	» 2,40

Balmaseda

Los empleados de arbitrios municipales de este Ayuntamiento solicitaron del mismo un impermeable y unas botas, para poder soportar los chubascos del crudo invierno.

Se dió cuenta en la última sesión de esta solicitud, acordándose conceder a unos y a otros no. ¿Es que no son tan empleados unos como otros? ¿Es que sirven a distinto Ayuntamiento? ¿Cómo tienen esas distinciones, señores ediles?

Hace unos días se marcharon del trabajo dos obreros del «Martinete,» propiedad del señor Amézaga por no concederles dicho señor, 0,50 pesetas de aumento en el salario.

Los jornales que da este señor son de tres pesetas cuando más y hay padres de familia con seis y ocho hijos, que están ganando 2,50 pesetas. ¿Cree el señor Amézaga que es suficiente para vivir hoy día?

¡Humanidad, señor Amézaga! Dese cuenta de la situación, aumentando el jornal a esos pobres padres de familia, y merecerá el aplauso de todos.

UN OBRERO VASCO.

Balmaseda 29-10-1919

E. de Gárate
TENDERIA, NÚM. 34, 1.º
BILBAO

CALZADOS DE FÁBRICA Y DE SALDO
a precios sin competencia

Artículos de Mercería

De la Prensa social-obrera

Trozos escogidos

La Avanzada, de Huelva, en una carta enviada de Nerva, y titulada *Deshaciendo la farsa*, dice:

«¿Qué descaro, qué sarcasmo y qué desvergüenza tan refinados! ¡llamar sindicato a lo que con la organización obrera han hecho estos... ¿socialistas?... no y mil veces no; mejor que se les llame socialeros, mercachifles; porque viviendo a costa de esta honrada, laboriosa y sufrida clase trabajadora, llevan varios años, quienes, abusando de aspiraciones legítimas de los mineros de Río-Tinto, pasean ufanos su holgazanería. ¿Qué han hecho por la clase trabajadora de esta cuenca minera, los socialista? Pues sencillamente desviarlos del verdadero camino por donde han debido ir a buscar su mejoramiento; siendo lo más censurable que esta desviación y apartamiento del camino verdadero de justas y legítimas reivindicaciones se ha hecho en *complot* consciente, con plan preconcebido por parte de los factores de él y con miras egoístas a intereses políticos y *personalísimos*. Después de todo ya van sufriendo el castigo de su proceder, pues necio será quien niegue que el desaliento y la desconfianza cunden entre esos obreros que han consumido inútilmente todas sus energías en luchas *pro* caudillos; han encumbrado a sus *falsos profetas*, y ellos, famélicos, tienen que emigrar sin culpa, a mendigar, en países extraños, un mendrugo.»

¡Qué satisfacción para nosotros el tener quién coincida en nuestra apreciación sobre estos puntos... filipinos. ¡Precisamente nuestros vecinos... del Sur!

© © ©

La Aurora, de Barcelona, hablando de la huelga de camareros, inserta:

«El que en la alcoba no se atrevía a chistar ante su mujer; el que en casa recibía sin protesta los sofiones y

los empellones y los escobazos de la suegra; el que el hogar era una oveja y un manso mogón, llegaba a café y a la tertulia y se convertía en un león de Nemea y trataba de tú al camarero, y mandaba como un general en campo de batalla.

Y el paria sin bigote, el pobre paria de mandil, mísero esclavo de la propina, había de morderse la lengua, había de bajar la cabeza y obedecer.

Pero el esclavo se ha cansado de su esclavaje y dicho:

—No quiero estar más tiempo sujeto al grillete de propina. No quiero que ninguna bestia me ponga por una perra gorda las patas en el alma. No quiero ir aferrado como un presidiario, como un negro eunuco de esos que han hecho voto de castidad. No quiero llevar delantal, que hace mujer. No quiero pagar los platos rotos. No quiero ir de uniforme, como un civil o como un pelichinela, ni llevar frac y media, y calzón, y peche planchada, y botones dorados, y disimular bajo un disfraz engañoso mi miseria de proletario. No quiero aceptar el jornal incierto y la jornada indefinida. No quiero ser más paria. Desde hoy soy hombre».

Almacenes de Quincalla, Herramientas y Ferretería
por mayor y menor

— DE —

Asensio de Ercoreca y C.^{ía}

Sucesores de W. Anderch

Santa María, 13 y Perro, 6

BILBAO

ZUMARRAGA

La Asamblea extraordinaria

El día 1.º del corriente se celebró la asamblea extraordinaria de las Agrupaciones de Obreros Vascos de Guipúzcoa a la que acudieron los representantes de todas ellas excepto de la de Hernani que no pudo asistir por estar trabajando las fábricas en aquella fecha.

Durante la reunión reinó gran unanimidad y trece otros detallados e importantes acuerdos se tomaron el de formar un grupo de conferenciantes, con el objeto de propagar la labor Social vasca en los pueblos en que no existen Agrupaciones y en los que existen.

Dada la importancia de esta idea, se les ruega a todos aquellos que puedan hacer algo en este sentido, den sus nombres a Solidaridad de Obreros Vascos de Zumarraga, (Federación de Agrupaciones de Guipúzcoa) para que se dé una importante serie de conferencias en este invierno.

¡A aprovechar la ocasión!

Ponemos en conocimiento de todos los obreros de nuestros socios jóvenes en particular, que desde el 1.º del corriente se han abierto clases nocturnas gratis en las escuelas Públicas y particular

en los Hermanos de la Doctrina Cristiana. ¡A aplicarse, pues, que el saber no ocupa lugar!

Nota triste

El día 5 del corriente falleció don Gabino de Paternain, entusiasta defensor de nuestra causa y padre de nuestro querido amigo y Secretario de esta Solidaridad don Severo de Paternain y Garate.

Nuestro sentido pésame a su desconsolada familia.

Enfermo

Se encuentra enfermo desde algunos días el entusiasta y modelo de solidario vasco don Antonio de Araiztegi, que habita en Urretxua (Villarreal). Es deber de todo socio aliviar a nuestros hermanos con nuestras frecuentes visitas.

Plaza vacante

En la sesión celebrada el día 7 del corriente por nuestro Ayuntamiento, se dió cuenta de la renuncia que presenta el administrador actual de Alhóndiga, y acordó el Ayuntamiento sacar a concurso dicha plaza.

Langile.



PUERTAS ADENTRO

A la Federación Bizkaina ha presentado la dimisión de su cargo de director de este periódico el socio don Mario de Anrekoetxea, quien seguirá al frente de EUZKO-LANGILLIA hasta que la Federación encuentre el que ha de sustituirle.



Los crímenes de Sestao

No puede—ni debe—pasar sin nuestra más enérgica protesta pública la actitud, condenable por toda persona de sentimientos humanos, en que se han colocado algunos energúmenos que a diario cometen crímenes repugnantes en este laborioso pueblo.

Esas gentes selváticas disparan sus armas de fuego para cometer asesinatos en las personas de ciertos trabajadores a quienes califican equivocadamente de esquirols.

Esquirol es aquel que, haciendo traición a la causa obrera, va a ocupar un puesto que no es el suyo, que no le correspondía, por lo menos hasta entonces. Pero —entendédlo bien—no es esquirol, ni lo ha sido nunca, quien no estando conforme con la opinión más o menos equivocada de otros *compañeros*, no secunda sus premeditados planes y acude, como de ordinario, a sus faenas, ocupando su puesto y no el de otros. Y esto es lo que hizo Teodoro García, según nuestros informes, para mantener o su anciana y enferma madre.

No se achaque a parcialidad nuestra defensa de éste

joven, pues no le creemos vasco; por lo menos no pertenece a ninguna de nuestras Agrupaciones.

Pero el traidor que, no teniendo valor para cometer un homicidio, alevosa y premeditadamente comete un asesinato asestando por la espalda una puñalada o un tiro a una persona, es acreedor a nuestras más acres censuras y al desprecio de la Humanidad entera.

Herramientas para carpintería
 Artículos para ebanistería
 Maquinaria para trabajar madera

—•••••—

L. Laburu y Laburu

Torre, 2 ♦ BILBAO ♦ Teléfono 2376

Obreros vascos:

Al realizar vuestras compras, hacedlo en los establecimientos que nos honran con sus anuncios, haciendo constar que habéis leído en EL OBRERO VASCO el anuncio de la casa.



CUESTION IMPORTANTE

EL CENSO ELECTORAL SOCIAL

La *Gaceta* de 1.º del corriente publicó la Real orden de fecha 30 de octubre (la encontrarán nuestros lectores íntegra en otro lugar de éste número) donde se contienen las reglas que se refieren a la formación del Censo social.

En breve se celebrarán las elecciones de vocales patronales y obreros del Instituto de Reformas Sociales, de Madrid, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 14 de octubre próximo pasado,—también nos ocupamos aparte de la parte sustancial de este Real decreto—, y para poder tomar parte en aquéllas se precisa figurar en dicho Censo.

Advertimos a todas las Agrupaciones que no se trata sólo de llevar vocales al Instituto de Reformas Sociales, sino principalmente de asegurar un derecho que dé a las mismas la debida intervención en elecciones sucesivas.

Recomendamos, pues, a nuestras Agrupaciones, que no dejen de solicitar su inclusión en dicho Censo, toda vez que se trata de un asunto de capital interés, y que, si así lo hacemos, adquirirá relieve la personalidad de nuestras organizaciones.

Estas, para ser incluídas en el Censo electoral, deberán remitir al presidente del Instituto de Reformas Sociales, Pontejos, 2, Madrid, *antes del día 30 del co-*

rriente, un oficio, en el que solicitarán la inclusión, expresando la fecha de constitución de la entidad, el número de socios de que consta, y acompañarán un ejemplar del Reglamento.

Para facilitar la labor, a continuación ofrecemos un modelo de oficio de una Asociación solicitando la inclusión en el repetido Censo electoral obrero.

De acuerdo con el Real decreto de 30 de octubre último, solicitamos de Vd. se sirva incluir a esta Asociación en el Censo obrero.

La Agrupación de Obreros Vascos, de Elorrio, de la que acompañamos un ejemplar de su Reglamento, se constituyó el 15 de agosto de 1910 y la integran ciento cincuenta socios.

Favor que no dudamos alcanzar de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.

Elorrio, 10 de noviembre de 1919.

Por la Agrupación de Obreros Vascos de Elorrio.

El Presidente,

JUAN DE UGARTE, (firmado).

*Señor Presidente del Instituto de Reformas Sociales,
Madrid.*

Todos los obreros de Vizcaya prefieren comprar sus relojes en la Relojería y Joyería de Arturo Navarro Allúe, Bidebarrieta (esquina a Lotería), porque saben son baratísimos y se garantizan por tres años.

Eso demuestra que el obrero sabe donde no se le engaña y se le atiende.

El Censo de Asociaciones

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación:

«Con objeto de preparar la elección de vocales representantes de los elementos patronal y obrero que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales, conforme al Real decreto de 14 del corriente, el rey se ha servido disponer lo que sigue:

Primero. A los afectos del artículo noveno del cita-

do Real decreto, los grupos profesionales de las industrias y trabajos que han de tener representación patronal y obrera en el Instituto, serán los siguientes:

1.º Explotación de minas, salinas y canteras. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas general.

2.º Trabajo de los metales (metalúrgicos).

Construcciones metálicas: Maquinaria. Aparatos calefacción y ventilación. Talleres de fundición, herrajería y ajuste. Fabricación de herramientas y objetos de hierro, zinc y demás metales. Calderería, chillería, trefilería y cablería, etc., etc.

3.º a) Industrias textiles.

b) Industrias del vestido y del tocado: Confección de ropas de todas las clases, calzado, sombrerería y demás industrias relacionadas con el vestido y el tocado. Tintorerías, lavado, planchado. Flores y plantas. Pequeñas, baños, etc.

c) Industrias de lujo: Joyería, orfebrería. Bisutería. Juguetería, relojería.

4.º a) Industrias de transportes: Terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, incluyendo el servicio, empleo y construcción de los instrumentos y material de transporte no comprendidos en otros grupos.

b) Producción y transmisión de fuerzas físicas. Calor, luz, electricidad, fuerza motriz.

5.º a) Industrias de la construcción: Fabricación, manufactura y empleo de toda suerte de materiales elementales aplicables a obras terrestres e hidráulicas comprendidos en otros grupos, y trabajos anejos a esas obras. Alfarería y cerámica. Vidrio y cristal. Deco- ración, ventilación e higiene de los edificios.

b) Trabajo de la madera: Aserradura. Carpintería de todas clases. Tonelería. Tornería, etc.

c) Moblaje: Ebanistería, Tapicería, Tallista, etc.

6.º a) Agricultura en general.

b) Ganadería.

c) Industrias forestales y agrícolas.

d) Industrias de la alimentación.

7.º a) Industrias químicas: Fabricación de productos químicos utilizados en las artes, industrias, agricultura y farmacia. Caucho, celuloide y similares. Pólvoras y explosivos. Piel y cueros. Papel y cartón.

b) Industrias eléctricas: Producción y utilización mecánica de la electricidad. Electroquímica. Materi-

El Trust Mueblero

UNIÓN DE GRANDES FABRICANTES DE MUEBLES

Jardines, 9.—Teléfono núm. 501

Muebles, Camas y Tapicería de todas clases.

Nadie debe comprar sin antes visitar estos importantes Almacenes

No confundirse: Jardines, 9. — BILBAO

aparatos de alumbrado, telegrafía, telefonía, radiotelegrafía, etc. Aplicaciones diversas.

c) Industrias relativas a letras, artes y ciencias: Tipografía, Artes Gráficas, encuadernación y otras industrias relacionadas con el libro. Fotografía, máquinas, aparatos y material empleados en impresiones de todo género, artes de dibujo, pintura escultura y grabado y arte teatral. Fabricación de instrumentos y aparatos aplicables a letras, artes y ciencias, material de enseñanzas y de laboratorio.

d) Industrias varias no incluídas en los grupos 1.º al 8.º.

8.º Comercio: Al detall, almacenes y despachos. Banca.

Segundo. Se considerarán Asociaciones profesionales patronales para los efectos de la elección:

a) A las Asociaciones patronales formadas con arreglo a la ley de Asociaciones, a la de Sindicatos agrícolas o a cualquiera otra.

b) Las agrupaciones patronales que deban su origen a alguna disposición de carácter gubernativo.

c) Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que ordinariamente ocupen a más de 300 obreros.

Tercero. Se entenderá por Asociaciones profesionales obreras, para los efectos de la elección, todas las que se hallen constituidas legal y exclusivamente por obreros para la defensa del interés profesional, sin que exista ingerencia de intereses extraños a la mencionada clase.

Cuarto. Las Federaciones de Sociedades no tendrán derecho electoral.

Quinto. A la convocatoria de la elección de representantes patronales y obreros procederá la formación de Censo de Sociedades hecho por el Instituto de Reformas Sociales, y para ello se observarán las siguientes reglas:

a) Las Sociedades así patronales como obreras, que deseen ser incluídas en el Censo electoral, remitirán al Instituto, antes del día 30 de noviembre próximo, una instancia redactada en papel común, solicitando su inclusión, y en la que expresarán la fecha de su constitución, el número de obreros que empleen, cuando se trate de Sociedades patronales de carácter industrial o mercantil. A dicha instancia habrá de acompañarse un ejemplar del Reglamento o de los Estatutos de la Sociedad.

La Sociedad que en el plazo indicado no solicite su inclusión en el Censo no podrá ejercitar el derecho electoral.

b) Cuando por circunstancias especiales no le fuere posible a una Sociedad dirigirse al Instituto para pedir su inclusión en el Censo podrá hacerlo en su nombre cualquiera de sus socios o una Sociedad análoga de la misma localidad, o el Comité de la Federación de oficio a que la Sociedad pertenezca, o los organismos centrales de la organización, siempre que cumplan con los requisitos determinados en el párrafo anterior.

c) El Instituto de Reformas Sociales, después de examinar y depurar debidamente el derecho electoral de las Sociedades que lo hayan solicitado publicará en la «Gaceta» de Madrid el Censo de las Sociedades obreras y patronales, incluyendo a cada una en el grupo que le corresponda, conforme a la clasificación establecida en el número primero».



OBRERISMO INGLÉS

En un artículo publicado en el diario madrileño *El Sol*, que dice es tomado de *The Economic Journal*, la mejor revista inglesa de Economía política, leemos los párrafos siguientes, que los reproducimos por hallarnos conformes con su espíritu.

Dice así:

«Lo primero es hacer desaparecer las grandes desigualdades sociales.

La primera cosa esencial es la abolición de la pobreza y de las grandes fortunas. No se puede tolerar las desigualdades extremas de la actual sociedad. Y no se hable de fenómenos inevitables ni de nada fatal: las condiciones industriales las han establecido los hombres, y cuando quieran las pueden alterar. Las fuerzas productivas del siglo XX son suficientes para proporcionar a cada individuo más de lo estrictamente necesario para su vida. Y para ello no es necesario que se trabajen horas excesivas ni que se emplee a los niños. Por consiguiente, es preciso organizar la sociedad y la industria en tal forma, que todo hombre, mujer o niño cuente con los medios suficientes para vivir desahogadamente, que nadie trabaje hasta el punto de perjudicarse física, intelectual o moralmente, y que nadie se halle sometido al peligro de la desocupación. Es cuestión de organización exclusivamente. Y si para conseguir estos mo-

Serapio de Abrisqueta

Muelle de Churruca — BILBAO

Fundición de Metales — Construcción y Reparación de Maquinaria — Calderería de Cobre y Hierro

Rubinería para Vapor, Agua y Gas

Niquelado, Plateado, Bronceado y Dorado de toda clase de objetos

Soldadura autógena

Teléfono núm. 1047

destos fines fuera precisamente llegar al comunismo, debería llegarse al comunismo, como ya decía en su tiempo un economista tan poco sospechoso como Stuart Mill.

Claro está que Stuart Mill no creía que debiera llegarse a tan radical remedio, y que consideraba funesta la solución comunista, como la consideran muchos teóricos a quienes irritan las injusticias de la organización actual; pero no por eso dejan de estimar, ante todo, la cultura y la libertad. Fuera, naturalmente, de los marxistas, que no tienen dudas ni escrúpulos en esa materia, porque entienden que «el obrero no tiene nada que perder más que sus cadenas.»

«Evolución, y no revolución.

Debemos creer en la evolución, y no en la revolución. El capital ha medido ya sus fuerzas con los Sindicatos obreros, y ha sido derrotado. Está perdiendo rápidamente su dominio sobre la vida de los obreros. Las condiciones de nuestra industria están siendo transformadas fundamentalmente por imposición de los Sindicatos.

Las primeras reformas esenciales son el salario mínimo y una jornada razonable. Después, es preciso otorgar al trabajador una legítima participación en el control de las condiciones y del proceso del trabajo. Y es menester resolver los problemas de habitación, higiene, educación y paro.

Cuando haya sido establecido un salario mínimo; cuando se haya adecentado la vida del taller y de la fábrica, y se hayan hecho soportables las condiciones del trabajo; cuando haya sido prohibido el trabajo infantil, con todos sus peligros; cuando la tierra y sus grandes servicios públicos hayan sido nacionalizados y los monopolios hayan desaparecido; cuando se haya eliminado la obtención ilimitada de beneficios, y los obreros tengan intervención en la gerencia de las empresas..., habremos dado el primer paso eficaz en la senda del progreso y habremos llegado a una altura desde la cual podremos dominar con más amplitud el futuro. Un nuevo espíritu habrá penetrado en nuestra vida industrial. La acumulación de grandes fortunas privadas se habrá hecho imposible, y el estímulo de ganar mucho dinero habrá sido reemplazado por el ideal de servir a la comunidad.»



ENTRE COL Y COL...

Conocemos a señoras y a señores que se interesan o dicen interesarse por la obrera y por el obrero, siempre a base del *bono*, del vestido del ropero, de la medicina del *dispensario*, de la sopa del *comedor benéfico*; pero jamás consienten que la obrera y el obrero se levanten de su estado y conquisten su puesto de honor para redimirse por su propio esfuerzo. Es que entonces se acabarían las tómbolas, los bailes, las comedias, las fiestas, las vanidades del bombo, de la fotografía, del anuncio, de títulos y excelencias obtenidos a costa del *pobre*, *enfermo* e *incapacitado obrero*.

© © ©

El edil bilbaino señor Bandrés nos ha enterado de que el Ayuntamiento podría obtener 500.000 pesetas más de ingreso anual.

¿Cómo?

Cobrando un impuesto de 6 por 100 sobre las *traviesas* que se hacen en el frontón Euskalduna.

A todos nos ha parecido bien esto... menos a los ediles republicanos «que tenemos la desgracia de soportar».

© © ©

La Junta Municipal de Abastos nos cuesta a los bilbaínos 42.000 pesetas mensuales. Si ellas se emplearan en proporcionar jabón a las clases pobres, ¡cuánto ganaría en salubridad la villa del desahuciado don Diegol

Porque la viruela y la serie de pestes y calamidades que todos los años nos visitan, son motivadas por la carestía del jabón. Y no hay que darle vueltas: si el pan engorda, la limpieza robustece.

© © ©

El Liberal «en» Bilbao, refiriéndose a los maestros españoles llamados *nacionales*, dice:

«Los maestros ingresan hoy en la Casa del Pueblo, como luego se harán sindicalistas, y más tarde, si es preciso, bolcheviques, porque, además de sus egoísmos de clase, abrigan en sus pechos un sano ideal de justicia humana».

¿Nos remorderá la conciencia por satisfacer con nuestro dinero los sueldos de profesores bolcheviques?

¡Con la agravante de que no enseñan nuestro idioma!

© © ©

Ignoramos dónde habita el diputado por Bilbao; pero no obstante, vamos a ir a su domicilio. ¿Cómo? Sencillamente. Acompañando a la manifestación que, según nos dicen, se va a organizar en tono de protesta contra el monopolio de la Tabacalera que nos tiene sin tabaco y recomendando a Prieto explane una interpelación en este sentido, y en actitud nada flemática, en el «salón de la habladuría».

© © ©

Una circular o aviso muy interesante ha pasado don Lucas Landaluze, representante en Vizcaya de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los estanqueros.

Se dictan reglas muy acertadas para la venta de tabacos.

Entre éstas figura la de no servir más que uno o dos paquetes al público en general.

Obligación de poner a la venta, y a vista del público, en cuanto sea posible, el tabaco que reciban de la Arrendataria, para venderlo sin interrupción, y prohibición de reservarse cantidades de tabaco.

Conminación de castigar a los que faciliten tabaco a dueños de cafés, a camareros, a conductores de tranvías y ferrocarriles, a niños, recadistas y «botones» de establecimientos, cuando no conste al estanquero que es para sus familias; esto es, que no se ha de vender.

Prohibición de que se venda tabaco fuera de las expendurías, y orden de vigilar la venta para los marinos, para evitar adquieran tabaco al objeto de exportarlo.

© © ©

El excelentísimo Ayuntamiento de esta I. Villa ha acordado la instalación de un nuevo Centro denominado «Escuela práctica de la mujer» en el grupo escolar de Indauchú, para las niñas de las escuelas públicas de Bilbao y como ampliación de la enseñanza primaria.

Las enseñanzas de esta escuela serán teóricas y prácticas: las primeras comprenderán la moral cristiana, cálculo y contabilidad doméstica, lenguaje, geometría, derecho, ciencias físico-naturales (vulgarizaciones), química aplicada a la cocina racional, economía e higiene y medicina casera. Las prácticas comprenderán: el zurcido y aprovechamiento de ropa personal y de casa, sencillas confecciones, plancha, cocina y lavado.

Se anuncia la matrícula de este centro, y las niñas de las escuelas públicas de la villa que hayan cumplido trece años de edad pueden inscribirse en el Negociado de Instrucción Pública del Excmo. Ayuntamiento, hasta las doce horas del día 15 del actual.

Héctor Dalmau

OBREROS: Antes de comprar colchones de lana o de borra, sábanas, fundas, mantas de lana o de algodón, visitar la

Colchonería Barcelonesa

la casa mejor surtida y más económica en Bilbao.

DESPACHOS: { Colón de Larreátegui, 12
Artecalle, 54

Teléfono 823 y 26

ANTIGUA ZAPATERIA

DE

Pío de Basabe

CASA FUNDADA EN 1866

CALZADOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Artecalle, 20 — BILBAO — Teléfono 2628

MUEBLES Y CAMAS

Isidro y Miguel

Arenal, número 4

FRENTE AL TEATRO ARRIAGA

Teléfono número 13

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SI LE DIGO

a usted que en mi casa encontrará de todo, no es verdad.

Si le digo que vendo más barato que nadie, no es verdad.

Pero si le digo que mi casa está bien surtida, que los precios son **sin cargar la mano** y que si el artículo que usted busca y no lo halla, encontrará por lo menos trato agradable y deseo de servir, eso, **SI** es verdad.

LIBRERÍA GORRIARÁN

Plaza Nueva, núm. 10

BILBAO

Sucesores de

Eléxpuru

Banco de España, 3

Teléfono 711

BILBAO

Librería

Objetos de Escritorio

y Dibujo

Impresiones y

Encuadernaciones

GRAN SURTIDO EN OBRAS

CIENTÍFICAS

SOCIALES

Y DE IDIOMAS

Fábrica de Paraguas

Y TALLER DE TODA CLASE DE REPARACIONES EN PARAGUAS, SOMBRILLAS, ABANICOS Y BASTONES

NICANOR LEUZ MARTELO

Antiguo dependiente de Adolfo Iturrizbeltia

PRECIOS CONVENCIONALES PARA OBREROS

Artecalle, 46. — BILBAO

Ferretería que merece confianza

Usted debe saber lo que importe emplear una buena herramienta.

Disponemos de herramientas fabricación nacional y extranjera, a precios ventajosos. relacionadas con los ramos de carpintería, albañilería, canteros, etc.

GRAN SURTIDO de artículos del ramo.

NO DEJEN DE VISITARNOS

Torróntegui y Comp.^{ia}

Correo, 15

BILBAO

Teléfono 1682

"Hacer una sola cosa, pero hacerla bien"

ESTE ES EL LEMA DE TRABAJO DE

The British Waterproof

que vende EXCLUSIVAMENTE

Impermeables

PARA TODOS LOS USOS

EL MAYOR SURTIDO, A LOS MEJORES PRECIOS

Plaza Nueva, 5. — BILBAO

Leopoldo Abós

ALMACENES DE FERRETERIA Y QUINCALL

Baterías de Cocina — Filtros para Agua — Gramófon

Discos Pathé y de aguja de Gramophone, Fadas, etc.

Artículos de Aluminio, Felpudos, Cepillería, Acetilenc

Bombillas, Planchas y toda clase de Hules y Linóle

Insecticidas, Cubos y Baños galvanizados,

Herramientas, Cuchillería, etc., etc. Alambrado-Clavaz

DESPACHOS:

Ferretería del Ensanche, G. Vía, 8, 10 y 12. Tlf. 10

Ferretería de la Plazuela de Santiago. Tlf. 10

Murua y Albizuri

Constructores

de

Muebles de lujo, tapicería y decoración

ALMACENES: Banco de España, núm. 3 ♦ Teléfono 465

FÁBRICA: (Prolongación) Iturribide ♦ Teléfono 742

BILBAO



SASTRERÍA

DE

Evaristo de Arriola

Géneros del Reino y Extranjeros

Impermeables

y Gabardinas

de todas clases

Corbatas

y Tirantes

Bidebarrieta, 15 y Lotería, 3

BILBAO

Teléfono 1458